



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia Iimia

RESOLUCION No. 004-166-CPPCS-2012

EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en sesión ordinaria celebrada el día 01 de febrero de 2012, al conocer el cuarto punto del orden del día, Resolvió:

Acogiendo y dando por conocidos los informes presentados por la Dirección Nacional de Control Social referentes, a la la veeduría para vigilar la ampliación de la vía "Píllaro-Guapante-Yanayacu-Salcedo" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento General de Veedurías al haber encontrado indicios de responsabilidad remítanse los informes a la Dirección Nacional de Admisión y Orientación para el inicio del proceso de investigación.

La Coordinación de Comunicación en forma conjunta con la Dirección de Control Social, difundirán el informe a la ciudadanía y los sociabilizaran con los Ministerios involucrados.

Dado en Quito a 1 de febrero de 2012.


Marcela Miranda Pérez
Presidenta


Antonio Velázquez Pezo
Secretario General